MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Gobierno lanza portal de Consulta Ciudadana, más transparencia y acceso a la información

Proveer una herramienta fácil de usar, que permita saber cómo y en qué el Gobierno invierte su presupuesto, es el propósito del lanzamiento del portal Consulta Ciudadana. Este portal es inaugurado oficialmente hoy por el Gobierno de la República, a través del Ministerio de Finanzas (MFP). Hay un enlace al mismo en el portal de este ministerio y de otras instituciones de Gobierno.

Este lanzamiento es parte del eje “Acceso Público a la Información”, del Viceministerio de Transparencia Fiscal y Evaluación del MFP. El viceministerio fue creado para honrar el compromiso por la transparencia que establece el Plan de Gobierno, para cumplir con la rendición de cuentas a que la Constitución Política obliga al Organismo Ejecutivo, y con los compromisos y convenciones con la ONU y la OEA de los cuales el Estado de Guatemala es signatario.

El contenido de Consulta Ciudadana les permite a los guatemaltecos conocer, en forma sencilla y sin tecnicismos, cuánto se gasta en cada departamento, y cuáles son las empresas a las cuales el Gobierno les compra productos y servicios en seguridad, salud y transporte, entre otros. El portal también incluye información acerca de los servicios que prestan las instituciones públicas.

El usuario podrá encontrar datos como el que Quetzaltenango, después de Guatemala, es el departamento donde se han invertido más fondos (Q508.8 millones), o que Educación abarca el 37% de lo invertido en servicios sociales. También descubrirá que la ampliación, mejoramiento y pavimentación del tramo entre Cuatro Caminos y La Mesilla cuesta Q5 millones, o que Odessa Sociedad Anónima ha sido el mayor proveedor de alimentos del Gobierno.

El portal también sirve a los usuarios que necesitan ubicar datos precisos y con rapidez. Por eso ofrece “Los 5 +”, una lista de los cinco principales impuestos recaudados (encabezada por el IVA), los cinco principales ingresos del gobierno que no provienen de impuestos, las cinco instituciones que generan más recursos propios (encabezada por Gobernación), y hasta los meses en que se recaudan más ingresos por el impuesto de distribución al cemento, o de salida del país.

El apoyo al usuario también se extiende a documentos que se pueden imprimir, y que contienen información que ayuda a interpretar los datos incluidos en las diferentes secciones del portal. El manual del usuario, por ejemplo, también es una herramienta de asistencia en este sentido, como lo es el libro “Aprendamos Aspectos Básicos sobre Presupuesto”, que explica aspectos más importantes del tema. Este puede encontrarse en la sección “Aprendamos de…”

El nuevo portal de Consulta Ciudadana también surge como un apoyo a la Ley de Libre Acceso a la Información, que es impulsada por diversas organizaciones sociales y bancadas del Congreso. Además, se suma a otros esfuerzos como la futura creación del Observatorio del Gasto Público (con miembros de sociedad civil) antes que finalice 2008.

Con el portal Consulta Ciudadana, el Gobierno quiere contribuir a fortalecer algo que le pertenece a todos los guatemaltecos: el derecho al acceso a la información de cómo los funcionarios públicos gastan los recursos del pueblo.